

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3601** *Resolución de 23 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0834	dólares USA.
1 euro =	162,91	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,354	coronas checas.
1 euro =	7,4544	coronas danesas.
1 euro =	0,85340	libras esterlinas.
1 euro =	388,47	forints húngaros.
1 euro =	4,3118	zlotys polacos.
1 euro =	4,9744	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1545	coronas suecas.
1 euro =	0,9522	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,3890	coronas noruegas.
1 euro =	33,6842	liras turcas.
1 euro =	1,6467	dólares australianos.
1 euro =	5,3831	reales brasileños.
1 euro =	1,4587	dólares canadienses.
1 euro =	7,7972	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4760	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16907,87	rupias indonesias.
1 euro =	3,9322	shekel israelí.
1 euro =	89,8170	rupias indias.
1 euro =	1440,95	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5089	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1759	ringgits malasios.
1 euro =	1,7445	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,562	pesos filipinos.
1 euro =	1,4553	dólares de Singapur.

1 euro =	39,013	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8672	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.